

HASTA 707,60 EUROS PARA 2017

El Gobierno aprueba la subida del salario mínimo y de las bases máximas y mínimas de cotización

02/12/2016

El Consejo de Ministros ha aprobado la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en un 8% para 2017, desde los 655,2 euros actuales hasta 707,6 euros al mes por catorce pagas, así como el aumento de las bases máximas y mínimas de cotización para el próximo año.

En concreto, la base máxima subirá un 3% el próximo año, hasta los 3.751,2 euros, mientras que las bases mínimas se incrementarán en el mismo porcentaje que el salario mínimo, un 8%.

Ambas medidas reportarán a la Seguridad Social ingresos por valor de 400 millones de euros en 2017 (entre 300 y 330 millones procedentes de la base máxima y 70 millones de la mínima).

En 2013 y 2014, la base máxima se incrementó un 5% en cada ejercicio, hasta situarse al final de ese periodo en 3.597 euros mensuales. En 2015, el Gobierno del PP la subió un 0,25% y en 2016 otro 1%, dejándola en 3.642 euros. Ahora, en 2017, escalará hasta los 3.751,2 euros.

Con la subida del 8% en las bases mínimas, la base mínima de cotización para licenciados e ingenieros se incrementará desde los 1.067,4 euros mensuales a 1.152,7 euros, en tanto que la de ayudantes no titulados, oficiales y auxiliares administrativos y subalternos pasará de 764,4 euros a 825,5 euros mensuales en 2017.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el titular de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha explicado que el Gobierno llevará al Pacto de Toledo "un programa más amplio" para el destope de cotizaciones "con su reflejo en las pensiones".

El Gobierno ha decidido subir el salario mínimo en un 8% tras la demanda que le hizo el PSOE de incrementarlo en esta cantidad si quería su apoyo para los objetivos de déficit y de deuda.

Preguntado por esta cuestión, Montoro ha explicado que esta subida "se ha negociado con los grupos políticos" porque el Gobierno tiene que asegurarse ciertos apoyos al estar en minoría. "Se ha negociado, yo no diría acordado, pero sí contrastado con los grupos", ha apuntado el ministro.

A los sindicatos les parece que la cifra de 707,6 euros se queda corta, ya que su objetivo era llevar el salario mínimo a 800 euros mensuales en 2017 para después llevarlo progresivamente hasta los 1.000 euros en 2020, y han criticado que el Ejecutivo haya pactado esta subida con el PSOE sin negociar antes con los agentes sociales.